



**Hospital General Universitario
Gregorio Marañón**

ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**Hospital General Universitario Gregorio Marañón
Instituto de Psiquiatría y Salud Mental.**

Director: Dr. Celso Arango

Co-director: Dr. Francisco Ferre

Tutoras de docencia:

María Mayoral Aragón

Marisa García Ontiveros

Silvia Holguera Ortiz

**DENOMINACIÓN OFICIAL (REAL DECRETO 2490/1998) DE LA
ESPECIALIDAD:**

PSICOLOGÍA CLÍNICA

DURACIÓN: 4 AÑOS (Orden SAS/1620/2009)

LICENCIATURA PREVIA: PSICOLOGÍA

Actualización: Junio-2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. PROGRAMA DE ROTACIONES

3. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

4. ACTIVIDADES DOCENTES

1. INTRODUCCIÓN

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

Su **objetivo** es el desarrollo, la aplicación, y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos. Todos estos trastornos, enfermedades, alteraciones y problemas influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.

El **programa formativo** se estructura sobre la base de una formación básica en psicología clínica, que permita a los futuros especialistas ejercitar con eficacia las tareas propias de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los diversos campos que hoy configuran la especialidad. Estos campos no se limitan hoy al ámbito tradicional de la salud mental. Por ello, en el programa se contempla que, en el último año de residencia, los PIR realicen recorridos formativos específicos con el fin de que puedan acceder a áreas formativas no incluidas en el circuito básico de rotación.

El **contenido formativo** se divide en una parte teórica basada en los conocimientos doctrinales propios de la especialidad, recogidos en los diferentes textos, y en una parte práctica formada por los contenidos y habilidades tanto diagnósticas como terapéuticas para el manejo de los distintos procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos. El Psicólogo en formación ha de aprovechar en todo momento las oportunidades que la realidad clínica de los pacientes le ofrece, independientemente del nivel o año formativo en que se encuentre, aunque hay un perfil para cada nivel formativo. El residente ha de tener en cuenta que él es el principal interesado en su formación por lo que la responsabilidad del estudio teórico de libros y revistas científicas recaerá en el psicólogo residente supervisado por el tutor de residentes y por los diferentes psicólogos clínicos que intervienen en su formación.

2. PROGRAMA DE ROTACIONES

Como norma general, cada residente cumplirá los periodos de la organización anual que se recomienda en el programa oficial, incluso, siguiendo exactamente el plan organizativo y considerando también los intereses del residente.

PRIMER AÑO

La rotación durante el primer año de residencia se realiza en uno de los distintos Centros de Salud Mental del Área. Durante todo el año realizará el programa de atención a la salud mental comunitaria, ambulatoria y de soporte de la Atención Primaria.

OBJETIVOS:

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a la Salud Mental.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud y, en especial, de la salud mental.

ACTIVIDADES:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo.
- Presentación de casos en sesiones clínicas y asistencia a las mismas.
- Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.

- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.

SEGUNDO AÑO

Durante el segundo año, el residente de psicología clínica rotará por Atención Primaria (tres meses), por Adicciones (cuatro meses) y por Rehabilitación (seis meses, que se completarán durante el tercer año).

a) Atención Primaria. La rotación se realizará en un Centro de Atención Primaria del Área.

OBJETIVOS:

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos disciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

ACTIVIDADES:

- Participar en la consulta del médico de Atención Primaria.
- Participar en la consulta de enfermería (de adultos y pediátrica).
- Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo.
- Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental.
- Elaboración de informes clínicos.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria.
- Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la salud.

b) Adicciones. La rotación se realizará en el CAID Vallecas u otro del área en función de la disponibilidad.

OBJETIVOS:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción y las principales adicciones comportamentales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos.
- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas.
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.

ACTIVIDADES:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas.
- Realización de historias y de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados.
- Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades.
- Seguimiento de pacientes y participación en sesiones clínicas

c) Rehabilitación. La rotación se realiza en el Centro de Rehabilitación Psicosocial de Retiro.

OBJETIVOS:

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para estos pacientes.

Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios/as dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastornos mentales graves.

ACTIVIDADES:

- Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral.
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficits cognitivos, emocionales y sociales.
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma.
- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastornos mentales graves.

TERCER AÑO

Durante el tercer año de residencia se continúa un mes más en la rotación de Rehabilitación. Posteriormente se realizan en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón las rotaciones de Hospitalización y Urgencias y de Psicología Clínica de la Salud. Interconsulta y Enlace.

A) Hospitalización. La rotación de cuatro meses se realiza en uno de los tres servicios de Hospitalización Breve del HGUGM, de acuerdo con las preferencias del residente y la disponibilidad del servicio.

OBJETIVOS:

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos.

ACTIVIDADES:

- Diagnóstico de los pacientes ingresados a través de la aplicación de técnicas y pruebas psicodiagnósticas y de evaluación neuropsicológica, valoración de resultados y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario.
- Realización de intervenciones individuales y de grupo y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación y en situaciones de crisis.
- Participación en sesiones clínicas. Presentación de casos.

b) Psicología clínica de la salud. Interconsulta y enlace. La rotación de seis meses de duración se realiza en el servicio de Interconsulta y Enlace del HGUGM.

OBJETIVOS:

- Adquisición de actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
- Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
- Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas.
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.

ACTIVIDADES:

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o tratamiento de la patología médica.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés,

automanejo y psicoeducativos, a diferentes niveles (individual, familiar y de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, e impacto de los tratamientos.

-Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos médicos.

-Realizar exploraciones neuropsicológicas, elaborar informes y aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica a pacientes con enfermedad neurológica.

-Colaborar con otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de los pacientes ingresados.

CUARTO AÑO

La rotación en Psicología Clínica Infancia y Adolescencia tiene una duración de seis meses. Se comienza la rotación en el tercer año, en el que se está un mes en esta rotación y se continúa durante otros cinco meses más en el cuarto año. En este año, también se realiza la rotación libre durante tres meses. Por último, y con una duración de cuatro meses, se realiza la rotación por un área de Formación Específica.

a) Psicología Clínica Infancia y Adolescencia. Esta rotación se realiza en el HGUGM, en el Servicio de Psiquiatría Infanto- Juvenil (Consultas externas y Unidad de Adolescentes)

OBJETIVOS:

-Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.

-Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.

-Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.

-Conocer y manejar los instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales en niños y adolescentes.

-Realizar diagnósticos, elaborar historias clínicas e informes clínicos y periciales.

-Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en niños y adolescentes, en

los niveles individual, familiar y de grupo.

ACTIVIDADES:

- Evaluación de casos y diagnóstico psicopatológico en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales.
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
- Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y la adolescencia.
- Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y la adolescencia.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.

b) La rotación de libre disposición tiene una duración de tres meses y se realiza en función de los intereses del residente, siempre que exista la disponibilidad en el servicio donde pretende realizar esta rotación.

c) La rotación en Áreas de Formación Específica tiene una duración de cuatro meses. Se introduce esta rotación debido a que la psicología clínica tiene cada vez más una gran complejidad, dedicándose a ámbitos muy diversos. Por ello, se proponen seis posibles recorridos formativos, teniendo en cuenta que el tiempo mínimo de rotación en una de las áreas específicas no puede ser inferior a dos meses. Las áreas a elegir son: Psicooncología, que se realiza en el servicio de Oncología bajo la supervisión de una psico-oncóloga. El Área de Cuidados Paliativos, también se realiza en esta sección. Las áreas de Neuropsicología y Psicogeriatría se realizan en el Servicio de Interconsulta y Enlace. El área de Trastornos de Alimentación, se centralizan en una Unidad de Trastornos de Alimentación, también ubicada en el HGUGM.

3. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

VALORACIÓN DESPUÉS DE CADA ROTACIÓN

La evaluación continuada es efectuada por el Tutor y por el Jefe de Unidad por donde el especialista haya rotado. La evaluación queda reflejada en la “Ficha de Evaluación” o “Ficha 1” valorando en una escala de 4 grados (**0**= insuficiente, **1**= suficiente, **2**= destacado, **3**= excelente)
(SE ADJUNTA MODELO)

Los aspectos a valorar son los siguientes:

A. Conocimientos y Habilidades

- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- Nivel de habilidades adquiridas
- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos

B. Actitudes

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad / Asistencia
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente / familia
- Relaciones con el equipo de trabajo

El Tutor envía esta valoración a la Comisión de Docencia (CD) al finalizar cada rotación del residente, con el fin de realizar una monitorización más estrecha de su formación.

En otra Ficha de Evaluación (Ficha 2) se refleja la nota final del Residente, y es la recopilación de la media de todas las Fichas 1. En caso de ser favorable, el Residente pasa de año o finaliza su período de formación, según corresponda. Además del sistema general de evaluación del Hospital, el Servicio está diseñando un sistema de evaluación-retroalimentación Residente- Dispositivos para cada rotación.

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

La Memoria Anual de Actividades será obligatoria para el residente y sin ella no será evaluado.

Deberá ir firmada por el Tutor y por el Jefe de Departamento y es un modelo estándar para todos los residentes. (SE ADJUNTA MODELO)

ENTREVISTAS PERSONALES

4. ACTIVIDADES DOCENTES

Hasta el momento, la formación teórica de los Psicólogos Internos Residentes se realiza juntamente con los residentes de psiquiatría, con un programa común previamente establecido por los tutores de psiquiatría y psicología clínica. Es probable que en lo sucesivo, se proponga algún

módulo específico de psicoterapia que pueda realizarse de forma independiente solo por los psicólogos.

Considerando el elevado porcentaje de tiempo que los residentes emplean en rotaciones extrahospitalarias, el Departamento de Psiquiatría decidió centralizar la mayor parte de la formación teórica en una jornada semanal, que se fijó para los miércoles.

Esta opción permite planificar la actividad de los residentes en los dispositivos de rotación, facilita la asistencia y favorece la intensa implicación en la docencia de numerosos profesionales del Área, además del tutor, sin los cuales no sería posible.

Cada trimestre se reúne una comisión constituida por un residente de psiquiatría, otro de psicología y los tutores para organizar el calendario docente del trimestre. Este calendario sigue siempre el mismo planing: comienza a las 9 hora en la Sesión Clínica, a las 10 la Ponencia-charla del adjunto. Posteriormente hay un seminario presentado por Residentes y supervisado por un adjunto y, por último, se lleva a cabo una miscelánea que admite desde cine forum, cuestiones de organización de los residentes o charlas coloquio. La formación teórica se completa con Cursos de Formación Complementaria para Residentes, Congresos, Jornadas y Cursos organizados por el Departamento, así como cursos de Formación en Investigación y Publicaciones.



ITINERARIO FORMATIVO RESIDENTES PSICOLOGIA CLINICA. HGUGM

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
R1a	CSM Retiro	CSM Retiro	CSM Retiro	CSM Retiro	CSM Retiro	CSM Retiro	CSM Retiro	CSM Retiro	CSM Retiro	CSM Retiro	CSM Retiro	CSM Retiro
R1b	CSM Moratalaz	CSM Moratalaz	CSM Moratalaz	CSM Moratalaz	CSM Moratalaz	CSM Moratalaz	CSM Moratalaz	CSM Moratalaz	CSM Moratalaz	CSM Moratalaz	CSM Moratalaz	CSM Moratalaz
R2a	Primaria	CRPS	CRPS	CRPS	HD	HD	HD	HD	Planta	Planta	Inter. Perinatal	Inter. Perinatal
R2b	Primaria	Drogas	Drogas	Drogas	Drogas	Planta	Planta	HD	HD	HD	HD	Inter.
R3a	Interconsulta	Interconsulta	Interconsulta	Interconsulta	Drogas	Drogas	Drogas	Drogas	CSMI-J	CSMI-J	CSMI-J	CSMI-J
R3b	CRPS	CRPS	CRPS	Inter	Inter	Inter	Inter. Perinatal	Inter. Perinatal	Específica	Específica	Específica	Específica
R4a	Externa	Externa	Externa	Específica	Específica	Específica	Específica	PRISMA	PRISMA	UADO	UADO	
R4b	Externa	Externa	Externa	CSMI-J	CSMI-J	CSMI-J	CSMI-J	UADO	UADO	PRISMA	PRISMA	

Formación continuada.

R1. Neuropsicología. Adultos (miércoles), Infantil (martes)

R2. Atención Primaria

R3 y R4. Grupos e Investigación.

La rotación en Perinatal queda incluida dentro de la Interconsulta, si algún residente quiere ampliar la rotación podría hacerlo a través de la Específica, siempre y cuando hubiese disponibilidad. Si algún residente no quisiera realizar la rotación en perinatal esos meses estaría en la inter.

Oferta de rotación Específica: Sordos y Paliativos, ATIENDE, TCA, AMI-TEA, Otros...